

INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN	INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN	INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN
S&P/BMV IPC	54,604.63	54,333.12	-0.50%	TASA OBJETIVO	11.0000%	11.2500%	+0.2500 pp.	DÓLAR SPOT	\$18.1865	\$18.0943	-\$0.0922
DOW JONES	33,684.79	33,640.50	-0.13%	TIE A 4 SEMANAS	11.5175%	11.5255%	+0.0080 pp.	DÓLAR BANCARIO	\$18.6300	\$18.5300	-\$0.1000
S&P 500	4,108.94	4,091.95	-0.41%	TIE A 13 SEMANAS	11.6357%	11.6415%	+0.0058 pp.	EURO	\$19.8729	\$19.8430	-\$0.0299
NASDAQ	12,031.88	11,929.34	-0.85%	CETES A 28 DÍAS	11.3400%	11.3000%	-0.0400 pp.	LIBRA	\$22.6214	\$22.5411	-\$0.0803

dinero@gimm.com.mx @DineroEnImagen

D

DINERO

EXCELSIOR | JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

Milagro de Pascua

← Análisis superior, David Páramo > 3

Parecería que los mexicanos recibieron un regalo con la inesperada decisión presidencial de quitar el tema de cabotaje.

→ Sin cabotaje, fortalecer AFAC... Activo empresarial, José Yuste > 2

→ Marcha atrás en cabotaje, pero... Desde el piso de remates, Maricarmen Cortés > 4

→ El Contador Alicia Salgado 3 5

EN LA BMV

Aumentan emisiones de deuda

Durante el primer trimestre del año, las empresas levantaron 87 mil millones de pesos de los inversionistas a través del mercado de deuda de la Bolsa Mexicana de Valores, cifra 433% superior a la registrada en el mismo periodo pero de 2022. De acuerdo con la BMV, la cantidad demuestra que el mercado de deuda de largo plazo es una opción atractiva para las empresas de nuestra país.

Según Banorte, en marzo, la actividad en el mercado de deuda rompió la tendencia de bajos montos en los primeros meses del año; además, el banco previó que, para este mes, el dinamismo continúe, ya que hay emisiones programadas por más de 21 mil millones de pesos.

87 MIL MILLONES de pesos fue lo que levantaron las empresas en la BMV en el primer trimestre

La empresa que levantó más recursos durante el trimestre pasado fue América Móvil, con 12 mil 447 millones de pesos, esto según cifras de Banorte. Entre las firmas que inyectaron dinamismo al mercado de deuda de largo plazo estuvo Fibra Uno, que obtuvo seis mil 700 millones de pesos.

— Eréndira Espinosa



Foto: Especial

ESTRATEGIA DE SAMSUNG

México, jugador clave en TV

Alejandro Jaritz, vicepresidente de Consumer Electronics Samsung México, explicó que los hábitos en el mercado de televisiones del consumidor mexicano han cambiado, ya que ahora se buscan dispositivos que se amolden a sus necesidades para diferentes zonas de su casa, por lo que tener una sola televisión es insuficiente. > 7

PROMESA DE REGALO

Alertan estafas por Instagram



Investigadores de Avast detectaron una nueva estafa dirigida a usuarios de Instagram de diferentes países y recientemente llegó a México. Se trata de la publicación de un usuario con la que se felicita a la posible víctima, porque es uno de los "afortunados seleccionados" para recibir una tarjeta de regalo de la compañía Shein. > 7

Foto: Especial

LLEGARÁN A 80

C&A abrirá más tiendas

Kelly Kroger, directora de C&A, aseguró que este año la cadena planea superar las 80 tiendas en operación en nuestro país, desde las 78 que tienen actualmente. Comentó que "tenemos un estimado de siete aperturas para este año, pero nuestro plan de expansión, más allá de las aperturas, tiene que ver con una experiencia renovada de compra más accesible". > 3



Foto: Especial



Foto: Archivo

ANTE PAUSA DEL CABOTAJE

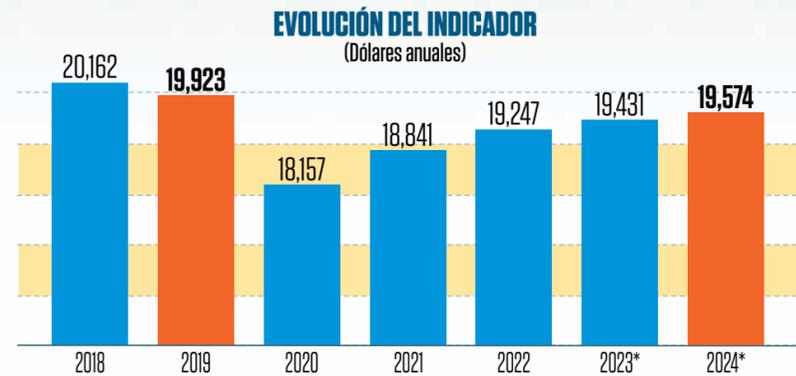
Recuperar Categoría 1, el objetivo

Diana Olivares, presidenta de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), se congratuló por la decisión del Ejecutivo de dejar fuera de la Reforma a la Ley de Aviación Civil la figura del cabotaje, que permitiría a aerolíneas extranjeras operar en México como si fueran locales. Expresó que ahora el objetivo debe enfocarse en recuperar la Categoría 1. > 2

PROYECCIONES DEL FMI

EL PIB POR HABITANTE, REZAGADO

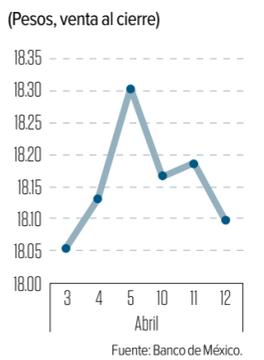
EN CUATRO AÑOS de recuperación, el indicador para México no recobrará lo que se perdió en el año de la pandemia. En el sexenio, el país habrá bajado cuatro lugares a nivel global > 4



*Proyecciones
**Entre 196 países

Fuente: FMI / Gráfico: Jesús Sánchez

DÓLAR SPOT



RESULTADO DE EU

Peso ganó con el dato de inflación

Ayer, el peso tuvo una sesión positiva. El tipo de cambio interbancario cerró en 18.09 pesos, por debajo de los 18.18 pesos del martes; durante la jornada, el dólar alcanzó un precio máximo de 18.11 pesos y un mínimo de 18.04 pesos.

"La apreciación del peso fue consecuencia de un debilitamiento generalizado del dólar estadounidense de 0.44% de acuerdo con el índice ponderado, luego de que la inflación de Estados Unidos sorprendió a la baja y las minutas de política monetaria de la Fed fueran interpretadas como menos restrictivas", dijo Banco Base.

La inflación de EU para marzo se ubicó en 5.0%, por debajo de la expectativa del mercado de 5.1%, acumuló nueve meses consecutivos a la baja desde el pico de 9.1% de junio del 2022.

En México, S&P/BMV IPC cayó 0.50%, y en EU, el Dow Jones, el S&P 500 y el Nasdaq perdieron.

— Eréndira Espinosa

OPINIÓN DE EXPERTOS

Inseguridad erosiona al turismo

El Mapa de Amenazas 2023 para el Turismo Mexicano que elaboró el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (Cicotur) señaló que la violencia de alto impacto mediático y las alertas o avisos de viaje de EU son sólo dos de los riesgos que amenazan al turismo del país. Por eso, especialistas coinciden en que la inseguridad que afecta a los principales destinos turísticos podría alcanzar un punto de quiebre con consecuencias importantes para la economía del país. > 2



Foto: Cuartoscuro

Expertos señalan que la acumulación de eventos de alto impacto en inseguridad afecta la imagen de los destinos turísticos.



ECONOMÍA



Activo
empresarial
José Yuste
dinero@gimm.com.mx

Sin cabotaje, fortalecer AFAC; Sheinbaum/Rosalía/¿patrocinadores?

El presidente **López Obrador** retiró el tema del cabotaje de las iniciativas de Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos, y las aerolíneas nacionales por fin respiraron. Dice el Presidente: No es por las empresas, sino por los trabajadores, con quienes estamos platicando.

Sólo que los trabajadores (pilotos, sobrecargos y trabajadores de tierra) estaban preocupados porque las aerolíneas nacionales iban a desaparecer y ellos a quedarse sin trabajo.

Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobus se opusieron al cabotaje ofreciendo argumentos realistas de cómo las grandes aerolíneas sólo vendrían a depredar el mercado volando a las rutas más rentables. Las demás rutas las iban a dejar de lado, dando al traste con la aviación regional. El gobierno hizo bien al quitar el cabotaje de las iniciativas de ley. De haberlo hecho, nos íbamos a quedar sin aviación nacional y con menos competencia.

AFAC, LA CLAVE DE LA LEY

Sin cabotaje, la iniciativa mejora y mucho, porque sí introduce el tema de fortalecer la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

La agencia ha perdido la Categoría 1, por la cual EU no te permite tener más vuelos hacia su país. La FAA (Federal Aviation Administration) ha exigido a México tener mejoría en su capacitación de personal aeronáutico, lo cual pasa por preparación y mejores salarios. También pide una autonomía plena del gobierno (a pesar de que no le gusten las autonomías a la administración obradorista). Con dicha autonomía, la AFAC podrá determinar, por ejemplo, las causas reales de los incidentes o accidentes aéreos y buscar remediarlos. Y, con dicha autonomía, podría tener un mejor presupuesto.

FELIPE ÁNGELES, EL QUE PEDÍA EL CABOTAJE

La agencia ha sido dirigida por dos generales, **Carlos Rodríguez Munguía** y, actualmente, **Miguel Vallín**. Y ahora estaría en espera de las nuevas iniciativas y, curiosamente, de mayor autonomía. Y vaya que se necesita, porque ya vamos, en mayo próximo, para dos años sin Categoría 1. La Categoría 1 a quien más a beneficiado es al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), donde su director, el otro general, **Isidro Pastor**, ha estado pidiendo el cabotaje para poder tener vuelos hacia EU. El único al que el cabotaje le favorecía era al AIFA, y de ahí que el Presidente, al ver una de sus obras icónicas detenida, había hecho todo lo posible para tener cabotaje. Pero en Palacio Nacional se analizó mejor y se vio que el cabotaje sólo traería la desaparición de la aviación nacional, menos competencia y, a la larga, un mayor precio en los boletos de avión.

DESDE PAUL MCCARTNEY HASTA JUSTIN BIEBER, PERO PATROCINADOS

El Zócalo capitalino, desde hace años, ha recibido cantantes nacionales e internacionales. Desde **Paul McCartney** hasta **Justin Bieber**, pasando por **Vicente Fernández** o **Juan Gabriel**. Ahora se levantó un fuerte debate de por qué la jefa de Gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum**, invitó a la cantante española **Rosalía** y su show *Motomami*, ya que, por la popularidad de la cantante, puede ser muy caro. Se habla de un cobro de, por lo menos, medio millón de dólares.

Este tipo de conciertos lo inauguró el propio presidente **López Obrador** con Los Tigres del Norte, donde dijo que una parte del costo la ponía el gobierno federal, otra, el gobierno capitalino, y la agrupación nortea ponía media hora más de concierto y cedía derechos de transmisión. De ahí a la fecha han existido varios conciertos. Y ahora lo que cambió es la condición de **Sheinbaum** como *corcholata*, la posible candidata presidencial del presidente **López Obrador**. Y la oposición le exige que ese dinero público lo destine al Metro o a medicinas.

Posiblemente podríamos regresar a esquemas de gobiernos anteriores, donde las empresas ayudaban con patrocinios a sufragar los conciertos públicos. Coca-Cola patrocinó a **Paul McCartney** y a **Justin Bieber**, ahora, ¿no podría hacer lo mismo con **Rosalía**, ya que hasta un refresco sacaron juntos? Vaya, el gobierno capitalino y el federal no han visto a la iniciativa privada como parte de su solución y ahora, en tiempos políticos, el hacer un concierto público, con una de las cantantes más cotizadas del mundo, se ha convertido en debate sobre el dinero público. Debo decir que, en lo particular, sí me gustan los conciertos públicos, pero, claro, habrá que ver los precios.



TOYOTA

Foto: Especial

Anuncian un Prius más accesible

El fabricante japonés dijo meses atrás que iniciaría la comercialización de la quinta generación de Prius en México en el tercer trimestre de 2023. En un comunicador reciente, la marca japonesa detalló que ofrecerá dos versiones de su modelo híbrido: una base, con un precio de 469,900 pesos y una premium en 543,900 pesos.

—De la Redacción

CRECE EL PROBLEMA EN MÉXICO

Inseguridad, punto de quiebre para el turismo

ALGUNOS DESTINOS como Cancún han visto una baja en la llegada de viajeros internacionales

POR MIRIAM PAREDES
miriam.paredes@gimm.com.mx

La inseguridad que permea y crece en México y sus principales destinos turísticos podría alcanzar un punto de quiebre con consecuencias importantes para el país, si no se atiende el tema, coinciden especialistas.

De hecho, los eventos de violencia de alto impacto mediático y las alertas o avisos de viaje de Estados Unidos son sólo dos de los riesgos que identifica el Mapa de Amenazas 2023 para el Turismo Mexicano que elaboró el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (Cicotur).

“Podría llegar la gota que derrame el vaso. Al momento hay una capacidad de resistencia, porque en términos generales, la mayor parte de los turistas viven sus vacaciones sin tantos riesgos, pero esta acumulación de eventos de alto impacto erosiona la imagen de los destinos”, indicó Francisco Madrid, director del Cicotur.

Advirtió que, por ejemplo, durante marzo el Aeropuerto Internacional de Cancún reportó un crecimiento de sólo 5.5% en el volumen de pasajeros internacionales, lo que significó el menor incremento de los últimos 12 meses en esa terminal. Ello sugiere una acelerada vuelta a las condiciones normales de mercado, pero con afectaciones por inseguridad y otros temas.

Ariel Juárez, director de Brain Analytics & Innovation, señaló que, si bien México ha sido uno de los países que se



Foto: Archivo

Aún con la labor de la Guardia Nacional y la policía local, hay problemas de inseguridad que afecta la imagen de los destinos y que espanta al turismo desde hace varios meses.

Falta trabajo

El director del Cicotur hizo hincapié en que México se ha visto beneficiado de las condiciones de mercado generadas durante la pandemia, pues acaparó un volumen importante de turistas provenientes de Estados Unidos ya que estos tenían

pocos destinos para viajar, pero paulatinamente el país retrocederá ante la competencia de otras naciones y será entonces cuando se vea reflejada la falta de promoción y el manejo de crisis.

“Si bien la cancillería hace una parte, eso no es suficiente ni equiparable a lo que realizan otros países. Es aquí donde se ve la falta de un Consejo de Promoción Turística”, puntualizó.

ha recuperado más rápido tras la pandemia, la realidad es que la llegada de turistas internacionales en 2022 cerró con una diferencia de menos 15% contra 2019, en gran parte por la ausencia de turistas fronterizos.

“El tema de la seguridad es súper importante y México no ha dejado de estar en la agenda de malas noticias, ya sea por los cárteles de la droga, los problemas migratorios y hasta fentanilo que, sin duda, afectan la imagen del país”.

Mencionó que la disminución de turistas fronterizos

tiene varios componentes, pero uno de ellos es la inseguridad en esa zona del país.

EFFECTOS

Sobre el tema, el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) reconoció que la inseguridad no sólo ha dejado la pérdida de vidas, sino otros efectos negativos en el sector como la disminución en el volumen de turistas, reducción en el flujo de inversión, cierre de empresas, pérdida de empleos, entre otros.

“La repetición de actos violentos está afectando la

reputación de los destinos, por lo que es necesario tomar las medidas para proyectar una imagen de certidumbre, seguridad y confiabilidad a escala mundial y local, que promueva y motive viajar a nuestro país y recuperar los mercados que se han perdido”.

REBAJAS

Al respecto, Francisco Madrid añadió que la inseguridad también afecta los ingresos, pues cuando los empresarios hacen negociaciones con los mayoristas o intermediarios tienen que ceder a ofrecer tarifas más bajas para poder sacar sus inventarios.

“Hay un deterioro importante de la imagen de México y lo peor que nos puede pasar es que nos acostumbremos a esto y que pensemos que no va a pasar nada. Los tres niveles de gobierno deberían cumplir con su mandato y encontrar soluciones”.

Dijo que hay destinos en donde sí es notorio que la demanda ha reaccionado sobre el tema de inseguridad como son Zacatecas o Tamaulipas. Cancún ha perdido viajeros.

LA CANAERO APLAUDE DECISIÓN

Cabotaje entra en pausa; van por Categoría 1

POR MIRIAM PAREDES
miriam.paredes@gimm.com.mx

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) se congratuló por la decisión del Ejecutivo de dejar fuera de la Reforma a la Ley de Aviación Civil la figura del cabotaje, que permitiría a aerolíneas extranjeras operar en México como si fueran locales, y que pondría en riesgo a la aviación nacional.

“Aplaudimos el anuncio del presidente López Obrador de no incluir el cabotaje en la Reforma a la Ley de Aviación Civil. La industria aérea seguirá atenta al proceso legislativo y reitera su compromiso de trabajar por el desarrollo de la aviación en beneficio de los mexicanos”.

Diana Olivares, presidenta de la Canaero, señaló recientemente que la aprobación del cabotaje sería muy desafortunada para el país, ya que tendría muchas implicaciones económicas y sociales, entre ellas, el deterioro de la aviación nacional. Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que se presentó la iniciativa de Reforma a la Ley de Aviación Civil, pero quedó



Foto: Archivo

EL DATO

Cambios

Le responderá al Poder Legislativo aprobar cambios que se incluyen en la reforma y que urgen para que México pueda recuperar la Categoría 1.

pendiente el tema de cabotaje, mismo que no aún no descarta totalmente.

“Se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores. Lo que se envió o está por enviarse de iniciativa no lleva lo del cabotaje. Para que lo celebren

los que estaban preocupados por eso”, dijo en su conferencia mañanera.

Ahora corresponderá al Poder Legislativo aprobar los cambios que se incluyen en la reforma y que se necesitan para que México pueda recuperar la Categoría 1 en Seguridad Aérea.

El próximo mes se cumplirán dos años desde que la FAA de Estados Unidos degradó a la autoridad aeronáutica de México a la Categoría 2.

Desde entonces, las aerolíneas mexicanas han ido perdiendo participación de mercado entre ambos países, al pasar de 34.3% que tenían en 2019 a 26.2% en 2022, según datos del Centro de Investigación y Competitividad del Cicotur.

Marcha atrás a iniciativa, dice AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que el gobierno de México dio marcha atrás en su intención de promover una iniciativa para permitir el cabotaje en los aeropuertos del país.

El cabotaje es la autorización a las aerolíneas extranjeras de ofrecer rutas dentro del país, lo que incrementa la competencia con las firmas locales.

“Pues vamos a esperar, porque se está presentando la iniciativa, aunque se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad, y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores.”

“Entonces, lo que se envió o está por enviarse de iniciativa ya no lleva lo del cabotaje, o sea, para que lo celebren los que estaban preocupados por eso. No (habrá cabotaje), va así”, dijo el Presidente.

—Arturo Páramo

123 EL CONTADOR

1. La declaratoria de quiebra de Interjet, que preside **Alejandro del Valle**, ha reavivado incógnitas sobre el actuar de las autoridades del sector. Sigue sin quedar claro por qué no actuó a tiempo para evitar que la empresa se fuera a la bancarrota y que, con ello, afectara a empresas del Estado, además, de garantizar el servicio, pues se trata de una concesión pública. Y por qué, una vez que Interjet dejó de operar ante la falta de inversión, no inició el proceso de revocación de la concesión, a modo de que los **Del Valle** no especularan con ella, como lo hacen ahora, que juran que la aerolínea volará en diciembre, pese a que ya se ordenó el remate de sus bienes.

2. Al parecer, nada se le escapa al SAT, que encabeza **Antonio Martínez Dagnino**, por lo que ahora toca el turno a Vitro, de **Adrián Sada**, a la que se le reclama el pago de impuestos por una compraventa de acciones intercompañías por dos mil 622 millones de pesos, incluyendo actualizaciones, recargos y multas. La empresa asegura que la transacción, que data de 2009, fue debidamente registrada y reportada, por lo cual no procede la liquidación solicitada e impugnaré esa resolución. El SAT ha reclamado a grandes compañías el pago de impuestos correspondientes a años anteriores, incluidas FEMSA y Walmart.

3. Lilly, que en México dirige **Karla Alcázar**, recibió la autorización de uso para su nueva opción terapéutica para el tratamiento de la hipoglucemia grave para personas que viven con diabetes. El medicamento permitirá resolver episodios severos a partir de la administración nasal del tratamiento, sin que se requieran elementos adicionales para su aplicación. El laboratorio ha encaminado sus esfuerzos de investigación para alcanzar tratamientos personalizados y tener una mejor comprensión del padecimiento. Para ello, invierte la cuarta parte de sus ganancias en investigación y desarrollo, que en 2022 significó 7,190 millones de dólares.

4. La designación de un titular para la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sigue sin concretarse. De hecho, **José Abugaber**, presidente de la Concamin, consideró como una "burla" que se haya designado a **Armando Ocampo Zambrano** como encargado de despacho. Los empresarios piden que se cumplan las leyes y que sea el Presidente de la República quien, en ejercicio de sus facultades legales, someta a la aprobación del Senado una terna de candidatos que cumplan con los requisitos previstos por el artículo 7 de la Ley Orgánica de la Prodecon. Y es que han pasado cuatro años sin un *ombudsman* para el contribuyente.

KELLY KROGER, EN ENTREVISTA

C&A quiere operar más de 80 tiendas

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

Este año, la cadena C&A planea superar las 80 tiendas en operación en nuestro país, aseguró Kelly Kroger, directora de la firma.

"Actualmente contamos con 78 tiendas, pero con este fuerte y sólido plan de expansión buscamos superar las 80 tiendas en toda la República Mexicana", aseguró.

Desde antes de la pandemia, la cadena enfocada a la venta de moda casual tenía el plan de superar las 80 unidades, sin embargo, como muchas otras empresas, tuvo que ajustar sus proyectos y ahora los está retomando para afianzar su presencia.

"Tenemos un estimado de siete aperturas para este año, pero nuestro plan de expansión, más allá de las aperturas, tiene que ver con una experiencia renovada de compra mucho más accesible, cercana y alineada con el propósito de la marca", dijo.

Tan sólo el pasado 31 de marzo, C&A inauguró una unidad en Parque Tepeyac y para mayo tiene prevista otra inauguración en Averanda (Morelos).

"Lo más importante es que en 2022 superamos las ventas que tuvimos en 2019, y podemos decir que ya terminamos de recuperarnos del impacto de covid-19. Además de invertir en nuevas tiendas y fortalecer nuestro portafolio, renovamos la imagen de más de 40 unidades con el objetivo de homologar nuestra marca", detalló Kroger.

Adelantó que, para este año, además del plan de expansión y la consolidación de su brazo de e-commerce, buscarán seguir posicionándose como marca líder en moda casual en México.

DE LA MODA...

En entrevista, la ejecutiva detalló que la industria de la moda enfrenta importantes retos, dado que es muy cambiante y los consumidores demandan que sea cada vez más sustentable.

"La industria de la moda es cada vez más cambiante y eso trae consigo bastantes retos, uno en que estamos enfocados, es la necesidad de nuestros clientes por tener un guardarropa que le brinde las opciones necesarias para ser y lucir su mejor versión a través de un gran look, por eso tenemos como foco para este año fortalecer nuestra oferta de producto", detalló.

En cuanto a la sustentabilidad,



Foto: Especial

Lo más importante es que en 2022 superamos las ventas que tuvimos en 2019, y podemos decir que ya terminamos de recuperarnos del impacto de covid-19."

KELLY KROGER
DIRECTORA DE C&A

La inflación, el otro reto

Kelly Kroger reconoció que la inflación es otro desafío para la industria, aunque el efecto ha sido menor en comparación con otros giros.

"La inflación nos ha afectado, pero a un grado menor que a otros giros como, por ejemplo, alimentos y bebidas; sin embargo, la inflación general y el contexto macroeconómico ha impactado a nuestras y nuestros clientes en el nivel de sus ingresos discretos".

Razón por la cual, la firma se está abriendo paso a nuevos productos, que le permitirán acercarse a otros clientes; al mismo tiempo que busca reforzar la estrategia de precios bajos que ha caracterizado a la cadena.

mencionó que la industria de la moda históricamente ha tenido un fuerte impacto; por eso, "tenemos el compromiso de reducir ese impacto y ofrecer alternativas de moda más sustentables no sólo a nuestros clientes, sino a la industria en general".



Análisis superior
David Páramo
david.paramo23@gimm.com.mx

Milagro de Pascua

Tradicionalmente, en Pascua se hacen regalos. Parecería que los mexicanos recibieron uno de esos obsequios con la inesperada decisión presidencial de quitar el tema de cabotaje aéreo de las leyes de aviación que se están discutiendo en la Cámara de Diputados.

Hasta el domingo, el Presidente había ordenado que ese tema se mantuviera en la iniciativa, a pesar de que prácticamente todo el sector vinculado con la aviación se oponía, señalando los graves daños que traería, no únicamente para ellos, sino también para la mayoría de los mexicanos.

Se debe destacar que el propio secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, consideraba que no únicamente la medida es innecesaria, sino que también estaba obstaculizando que la autoridad aeronáutica recuperara la Categoría 1 de la FAA de Estados Unidos, perdida hace prácticamente dos años.

Tampoco lo tenían totalmente claro los propios legisladores de Morena, quienes se debatían entre la obediencia ciega y el interés nacional. No olvide que hace unas semanas el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, fue a dar línea a los legisladores del partido oficial y el asunto se dilató, a pesar que los legisladores de oposición prometieron públicamente que, si se quitaba el tema del cabotaje, ellos aprobarían por unanimidad las iniciativas.

A pesar de todo esto, **Nuño** y su equipo consideraban que habían perdido el punto, puesto que el Presidente estaba convencido de que sí se tenía que aprobar el cabotaje. Una idea que, hasta el momento, no queda claro quién la inyectó en la Consejería Jurídica de la Presidencia, que fue la encargada de hacer la iniciativa de ley.

La única voz que se levantó públicamente a defender el cabotaje fue el director del AIFA, **Isidoro Pastor**, bajo el argumento de que podría generar que el aeropuerto comercial construido en esta administración tendría una mayor cantidad de vuelos.

REMATE SORPRESA

Algo pasó el lunes por la noche que cambió la instrucción gubernamental. Tras una reunión entre el titular de la SICT y el jefe del Ejecutivo por la noche de ese día, parecería que el viento comenzó a soplar en contra del cabotaje.

Ayer por la mañana el Presidente anunció, de una manera rara, pero suficientemente clara, que el tema del cabotaje se haría a un lado e invitó a quienes se habían opuesto a que lo festejaran como si se tratara de una toma de posición en contra de su gobierno y no a favor de un sector.

No existen datos suficientes para saber cuál sería el botón que tocó el titular de la SICT o si, como en otras ocasiones, dentro de la industria aérea, el Presidente les pidió su opinión a sus expertos y, tras una noche de insomnio, decidió seguir sus creencias.

Ya por la tarde, en la Cámara de Diputados se habían eliminado de la iniciativa de ley de aviación civil el artículo 15 bis en su fracción XIV; los artículos 17 bis y 18 en su segundo párrafo. El artículo 86 en su fracción octava, así como los párrafos dos, tres y cuatro.

Con esto queda totalmente claro que se elimina el cabotaje de esta iniciativa y se abre el espacio para que la aviación tenga una buena época: por un lado, se evitan los riesgos que se planteaban para la industria de la aviación y, por el otro, se abre la puerta para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría 1 de la FAA.

Esta autoridad había hecho 39 observaciones, de las cuales diez correspondían a los cambios en las leyes que están planteados en la iniciativa que hoy se debate en la Cámara de Diputados. Las demás, que son de carácter netamente técnico, ya están subsanadas.

A partir de que se apruebe la minuta, lo que podría ser hoy mismo, la SICT solicitará a la FAA que hagan la revisión final, que sería prácticamente para palomear lo que ya está aprobado y recuperar la Categoría 1, luego de dos años de haberla perdido. Vale la pena recordar que la última vez que se perdió, durante el sexenio de **Felipe Calderón**, fue durante seis meses.

REMATE RECONOCIMIENTO

Rocío Nahle finalmente reconoció que todavía no termina la construcción de la refinería en Dos Bocas, a contrapelo de lo que ha venido diciendo durante prácticamente un año o de su promesa acerca de que comenzará la producción en un par de meses más.

En la cuenta de Twitter publicó: "Samsung está a cargo de dos importantes paquetes de construcción en las plantas de proceso en el proyecto de la refinería Olmecca de Pemex en Dos Bocas".

RANKING BRAND FINANCE

Tesla es ahora la marca automotriz más valiosa

Tesla se convirtió en la marca automotriz más valiosa del mundo y, con ello, una armadora que no utiliza motores de combustión interna encabeza por primera vez la clasificación mundial.

De acuerdo con el ranking anual Brand Finance Automotive Industry 2023,

el valor de Tesla aumentó 44%, a 66 mil 200 millones de dólares. Así, superó a Toyota (líder del 2022) que alcanzó un valor de 18% inferior, de 52.5 mil millones de dólares, y también rebasó a Mercedes-Benz, que bajó 3.0%, a 58.8 mil millones.

— De la Redacción



Foto: Especial

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA BI230511	
Fecha de Colocación	13 de abril de 2023
Fecha de Vencimiento	11 de mayo de 2023
Plazo	28 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	11.20%
Tasa de Rendimiento	11.30%

COLOCA BI230713	
Fecha de Colocación	13 de abril de 2023
Fecha de Vencimiento	13 de julio de 2023
Plazo	91 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	11.24%
Tasa de Rendimiento	11.57%

COLOCA BI231005	
Fecha de Colocación	13 de abril de 2023
Fecha de Vencimiento	5 de octubre de 2023
Plazo	175 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	11.06%
Tasa de Rendimiento	11.69%

COLOCA BI250320	
Fecha de Colocación	13 de abril de 2023
Fecha de Vencimiento	20 de marzo de 2025
Plazo	707 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	9.21%
Tasa de Rendimiento	11.24%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

cetesdirecto
ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:

F

FINANZAS



↓
Desde el piso de remates
Maricarmen Cortés
milcarmenm@gmail.com

Marcha atrás en cabotaje, pero aún en stand by

• El cabotaje sigue en una especie de limbo jurídico y político porque, al cierre de esta columna, no se ha publicado en el *Diario Oficial* la iniciativa que realmente elimine el cabotaje.

Sin lugar a dudas, es una buena noticia que el presidente **López Obrador** anunciara ayer en la mañana que el cabotaje ya no estará incluido —como demandan las aerolíneas, trabajadores y expertos aéreos— en la iniciativa de reformas a las leyes de aviación civil y de aeropuertos que envió al Congreso en diciembre pasado.

Sin embargo, el cabotaje sigue en una especie de limbo jurídico y político porque, al cierre de esta columna, no se ha publicado en el *Diario Oficial* la iniciativa que realmente elimine el cabotaje y tendría, además, que publicarse en el *DOF* otro cambio a la iniciativa en materia de seguridad aérea, en la que se menciona el cabotaje, como si ya se hubiera aprobado.

Mientras no se envíen al Congreso estas modificaciones a las tres leyes, se mantendrá la incertidumbre sobre el cabotaje, porque ayer **López Obrador** no descartó totalmente la opción, al afirmar que “será analizada con mayor profundidad”.

Y por más que la analicen, es un hecho que la industria área se mantendrá firme en su total rechazo al cabotaje, que busca generar mayor demanda en el AIFA y que, de aprobarse, afectaría severamente a las aerolíneas nacionales.



CATEGORÍA AÉREA 1

López Obrador reconoció también la razón por la cual dio marcha atrás en el cabotaje, anunció que mientras no se aprueben las reformas a las leyes de aviación civil y de aeropuertos no podremos recuperar la Categoría aérea 1, que perdimos en mayo de 2021.

La expectativa de **Jorge Nuño**, titular de la SICT, es que en abril podría realizarse la nueva auditoría de la Federal Aviation Authority (FAA), pero se requiere primero que se publiquen en el *DOF* los cambios al marco jurídico para fortalecer la Agencia Federal de Aviación Civil, que se creó en esta administración, pero sin modificar la ley en temas clave, como la supervisión de exámenes médicos para todo el personal aeronáutico.

La expectativa es que las reformas se aprueben en Diputados y en el Senado antes de que concluya el actual periodo de sesiones, en cuyo caso la auditoría de la FAA se realizará en mayo o en junio y habrá, desde luego, que esperar a que, ahora sí, sea aprobada la AFAC.



INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS BAJÓ, PERO PERSISTE FANTASMA DE RECESIÓN

Los mercados accionarios bajaron ayer en Estados Unidos tras conocerse tanto los resultados de la inflación en el mes de marzo como las minutas de la última reunión de política monetaria de la Fed.

Por lo que se refiere a la inflación, hay buenas y malas noticias. La buena es que la inflación general bajó a 5%, superando las expectativas del consenso de analistas. La mala es que la inflación subyacente no sólo no bajó, sino que registró un ligero incremento a 5.6%, lo que permite anticipar que habrá, por lo menos, un nuevo incremento adicional en tasas de 25 puntos base en la reunión de la Fed del próximo 3 de mayo.

Por lo que respecta a las minutas de la Fed, se destaca que se espera un menor crédito por los problemas en los bancos y, la peor noticia, una recesión moderada para fin de año.

Para México, la recesión, aun moderada, sería una mala noticia y se anticipa que el Banxico subirá las tasas en su reunión monetaria del 18 de mayo.



REUNIONES DEL FIM Y BM ESTRATEGIA ANTE DESASTRES

En las Reuniones de Primavera del FMI y el Banco Mundial, el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, explicó la estrategia del país de financiamiento ante desastres. Comentó que se hace en tres niveles: asignación presupuestal para eventos recurrentes, reserva para eventos menos recurrentes y seguros y bonos para eventos de mayor magnitud.

—Lindsay H. Esquivel

Foto: Tomada de Twitter @GabrielYorio

CIERRE DEL SEXENIO

EL PIB PER CÁPITA, CON RECUPERACIÓN INCOMPLETA

EL FMI PROYECTA QUE SE UBIQUE, en 2024, 1.8% por debajo del nivel prepandemia

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

El Producto Interno Bruto (PIB) por habitante de México se ubicará en 2024 en un nivel 19 mil 574 dólares anuales, cifra que será 1.8% inferior al observado en 2019, es decir, el año previo de la pandemia por covid-19, cuando era de 19 mil 923 dólares anuales, revelan las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Esto será resultado de que el desplome de 8.9% del indicador en 2020 no podrá ser compensado con la recuperación acumulada de 7.8% observada entre 2021 y 2024.

Así, México formará parte de los 56 países de 196 que, tras cuatro años de recuperación económica tras el impacto de la pandemia, no lograron superar su nivel precovid en el mencionado indicador, y será acompañado de naciones como Nigeria, Zimbabwe, Reino Unido y Ecuador.

Cuando el rezago del PIB por habitante se mide a nivel sexenal, es decir respecto de 2018, el rezago del país alcanza el 2.9 por ciento.

RANKING GLOBAL

En cuanto a ranking global, antes de la pandemia México se ubicaba en la posición 72 en PIB per cápita, pero en 2024 cerrará en el lugar 76, habiendo perdido cuatro lugares tras la crisis sanitaria.

Los cuatro países que habrán superado en el indicador de referencia son Costa Rica, República Dominicana, Serbia y China.

Destaca que el año previo al inicio de la pandemia, es decir 2019, el PIB por habitante de México era 25% superior al de China, pero en cuatro años esta situación se habrá revertido, y para 2024, el mexicano será 1.8% inferior al del país asiático.

En el largo plazo, es decir desde 1980, el PIB per cápita chino creció a una tasa promedio anual de 8% hasta 2024; en cambio, para México dicha tasa será de 0.5%.

Al cierre del actual sexenio México, habrá perdido nueve años de avances en el PIB por habitante, pues el nivel de 2024 será equivalente al que se registraba en 2015.

De acuerdo con análisis, el rezago del PIB por habitante estuvo relacionada

EL CONTRASTE ENTRE MÉXICO Y CHINA

(PIB por habitante, dólares anuales)

— México — China



PAÍSES* QUE NO ALCANZARÁN EL NIVEL PREPANDEMIA

(Variación del PIB per cápita de 2024 respecto al de 2019)

LOS MÁS REZAGADOS		INTERMEDIOS		LOS MENOS REZAGADOS	
1	Macao -27.8%	33	Ecuador -2.3%	47	Canadá -0.8%
2	Guinea Ecuatorial -27.4%	34	Rep. Kirguiza -2.2%	48	Kuwait -0.7%
3	Timor-Leste -22.8%	35	Reino Unido -2.1%	49	Malí -0.6%
4	Surinam -17.4%	36	Zimbabue -2.0%	50	Santo Tomé -0.5%
5	Yemen -16.5%	37	Dominica -1.8%	51	Andorra -0.5%
6	Sri Lanka -14.6%	38	México -1.8%	52	St. Lucía -0.5%
7	Islas Salomón -14.5%	39	Fiji -1.5%	53	Burundi -0.5%
8	Sudán -13.7%	40	Nigeria -1.4%	54	Luxemburgo -0.3%
9	Venezuela -12.4%	41	Rep. Centroafricana -1.2%	55	Islandia -0.3%
10	Birmania -11.9%	42	Micronesia -1.1%	56	Baréin -0.2%

*Total: 56 países

Fuente: FMI



Ilustración: Jesús Sánchez

EL DATO

EU triplica a México

El PIB por habitante en Estados Unidos, principal socio comercial de México, se ubicó en 64 mil 660 dólares anuales durante 2022. Este valor fue 3.3 veces el observado para nuestro país. Esta proporción se conservará hasta 2024.

con la lenta recuperación de la economía mexicana tras el impacto de la pandemia en 2020, pues variables como la inversión tuvieron un lento avance, además de que durante la contingencia sanitaria fueron pocos los apoyos que se dieron en el país para mitigar el impacto en las empresas y los hogares.

EL CONCEPTO

El PIB por habitante resulta de dividir la producción de un país, medida por el Producto

Interno Bruto, y el número total de personas que habitan ese país.

Este es un indicador que se utiliza internacionalmente para conocer y comparar el crecimiento económico de un país, ya que la calidad de vida de la población generalmente mejora cuando el PIB per cápita aumenta.

El Inegi aclara que este indicador es sólo un promedio y que aun en los países con un alto valor existen desigualdades en su distribución.

AFIRMA AMEXCAP

Fondos de inversión aprovecharán nearshoring

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

Liliana Reyes, directora general de la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap), señaló que los fondos de inversión tienen disponibles hasta 20 mil millones de dólares que podrían invertir en startups y proyectos relacionados con el *nearshoring*.

“Hoy la industria ha levantado como 70 mil millones de dólares, se han invertido como 50 mil, entonces hay al menos 20 mil millones disponibles, hay recursos”, dijo.

La ejecutiva sostuvo que la relocalización de fábricas de Asia a México es un fenómeno

que está ocurriendo y se debe aprovechar: “La oportunidad está ahí, pero se puede ir a otros lados, está aquí este fenómeno y nos va a beneficiar en todo su potencial siempre y cuando se hagan las acciones necesarias. Una muy importante es tener espacios y condiciones para que empresas puedan venir al país, está sucediendo con los parques industriales, pero a partir de ahí se necesitarán más inversiones para el desarrollo de las empresas”.

Consideró que otro rubro relevante para que empresas del exterior vengan a instalarse en México tiene que ver con el desarrollo de



Foto: Especial

Liliana Reyes es la directora general de Amexcap.

infraestructura y suministro de energía.

Para Reyes, las empresas que se están instalando en nuestro país van a requerir de proveedores, es decir, de compañías alrededor de este desarrollo económico de mediano y pequeño tamaño, por lo que se generarán muchas oportunidades.

Dijo que pese a las elevadas tasas de interés y la incertidumbre global, la llave de la liquidez no está cerrada, pues los fondos de inversión tienen “su guardado”, es decir, recursos que han obtenido de años atrás y que tienen disponibles para utilizar en momentos complicados.

EN ADMINISTRACIÓN Y MINERÍA

Son inconstitucionales iniciativas de reforma, afirman empresarios

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

El sector empresarial quiere ser parte de las discusiones sobre las reformas en materia administrativa y minera, pues aseguran que contienen normas contrarias al marco constitucional y atenta contra diversas libertades.

“Las iniciativas presentadas por el Ejecutivo contienen normas contrarias al marco constitucional, tratados internacionales como el T-MEC y otros instrumentos comerciales, incluso, atentan contra las libertades individuales y los derechos humanos”, externó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Además, señaló que esta reforma va en sentido contrario a lo que se requiere para impulsar el mayor desarrollo de la industria minera y de la infraestructura pública.

“Por la intensa actividad que el sector privado tiene en ambos temas, así como por la relevancia de estos para el desarrollo del país y para la certeza en la inversión, consideramos en el CCE la pertinencia de que se abra una discusión en el Congreso de la Unión que nos incluya”, dijo el organismo a cargo de Francisco Cervantes.

En un comunicado, aseveró que la posición de la iniciativa privada se sustenta en análisis jurídicos y técnicos de especialistas, además de experiencias que, como actores, han tenido en ambos campos de la vida económica y en escenarios por venir, tanto en materia de extracción minera, así como de la infraestructura que México necesita.

“Confiamos en la apertura

LA REFORMA ADMINISTRATIVA

1 Contratos. Se establece la posibilidad de asignar y/o adjudicar directamente a entidades paraestatales —sin vigencia determinada— la prestación de servicios públicos, así como el uso y aprovechamiento de bienes sujetos al régimen de dominio público, por causa de utilidad pública o seguridad nacional.

2 Revocaciones. Propone establecer como causales para revocar concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, “hechos que afecten el interés público o causen algún desequilibrio económico, social o ambiental”.

3 Juicio de lesividad. Se pueden revocar permisos o autorizaciones otorgados al margen de la ley, pero ahora procedería en actos “que causen perjuicio a la Administración

Pública Federal o que lesionen el orden público”.

4 Cláusula exorbitante. Plantea incluir de manera obligatoria la “Cláusula exorbitante” en nuevos contratos, que permitiría al gobierno terminarlos de manera unilateral, anticipada y por causa de interés público.

5 Procedimiento nulidad. Propone que los actos administrativos puedan ser declarados nulos de oficio o a petición de parte interesada, y que se inicie procedimientos de responsabilidad administrativa, civil y penal.

6 Indemnizaciones. Propone limitar las indemnizaciones estableciendo que “no procede el resarcimiento de daños o perjuicios cuando la revocación se motive en hechos o actos de interés público”.

Fuentes: Despachos Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, así como Basham, Ringe y Correa.

Consúltelas en



Iniciativa administrativa



Iniciativa minera

las mejoras legales que fortalezcan y den certeza a las empresas, en favor del desarrollo y la confianza en México”, se lee en la misiva.

INCERTIDUMBRE

Para la Confederación de Cámaras Nacionales, la reforma administrativa violenta el orden jurídico y atenta contra las empresas que participan en la construcción de obras con el gobierno federal, porque éste, en cualquier momento, puede dar por terminados los contratos sin pagar indemnización alguna.

El organismo a cargo de José Abugaber asegura que, de ser aprobadas en los términos que fueron presentadas, se estaría vulnerando el Estado de Derecho y generaría un clima de incertidumbre jurídica.



El actual periodo legislativo concluye el 30 de abril. Oficialmente se programaron siete sesiones en la Cámara de Diputados y seis en el Senado y se prevé que sean los días 27 y 26 de abril, respectivamente. Esto hace posible dos avenidas de aprobación de las polémicas reformas que ha enviado el presidente **López Obrador** al Congreso, pues con excepción de la del TEPJF, no son reformas constitucionales —aun cuando la administrativa incluya modificación a 23 leyes y pueda ser considerada inconstitucional en varias de sus partes, así como el contenido de la propuesta de reforma a la Ley Minera—.

La primera es que se aplique *fast track* comandado por **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, pero la presencia ayer de **Adán Augusto López** en la Cámara de Diputados como de Senadores, dejó abierta la posibilidad de que no se aplique y que se dé voz al sector para que exprese su postura, que de entrada, ha tenido en el CCE un rechazo tan contundente como en la Concamin y en la Coparmex. Si los tiempos legislativos incluyen parlamentos abiertos, sería complicado que la de reforma administrativa sea votada en el pleno antes de terminar el periodo, pues fue turnada para su dictaminación a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y a la de Gobernación y Población.

PAN ni PRI tienen mayoría en las comisiones, pero al estar encabezadas por la oposición, ambos pueden tener bajo su control los tiempos de dictaminación y por ende, se torna en una fuente de negociación entre el presidente y la alianza, donde jugará fuerte el cabildeo porque, de hecho, pondrá a prueba su eficacia en defensa de los reclamos privados.

Se pretende reformar disposiciones relacionadas con el uso del presupuesto federal, contratación de obras, revocaciones de permisos y concesiones, terminaciones de contratos, licitaciones, indemnizaciones por parte del Estado, entre otros temas. Entre lo más relevante, se propone modificar la Ley Federal de Procedimiento Administrativo para establecer como causales de procedencia de la revocación de concesiones, permisos,

autorizaciones o licencias, hechos supervenientes que afecten el interés público, general o social, o causen algún tipo de desequilibrio económico, social, ambiental o de cualquier otra índole. Mire, el Presidente decidió no incluir en la Ley de Aviación Civil el artículo 17 tercero que supone la autorización de cabotaje de aviones comerciales para prestar el servicio de transporte de pasajeros dentro del país, y en ese proceso, la mediación de **Adán Augusto López**, así como de **Jorge Nuño**, tal vez fue clave para apuntalar la decisión presidencial.

La reforma administrativa propone cambios radicales al sistema de contratación, adquisiciones, concesiones y autorizaciones, como ocurre con la Ley Minera, pero también está regresando el contenido de los elementos que fueron declarados inconstitucionales por la SCJN en la llamada Ley de Austeridad Republicana, como la obligación de todos los organismos autónomos de ajustar sus tabuladores de nómina al dictado presidencial de que nadie en la administración puede ganar más que él, o la propuesta para que quien trabaje para la administración pública no pueda prestar servicios en el área de su influencia en un periodo prorrateado según el cargo y que va de cuatro a diez años.

Hay cambios que parecen interesantes, como los de la Ley de Obras y Servicios Públicos, que suponen acotar los tiempos y condiciones de permisos y facilitar la expropiación de derechos de paso para obras públicas, pero el gran problema es que el trato especial al Estado, supone la nulidad de derechos de defensa de los particulares y organizaciones ejidales o sociales, por ejemplo. Pienso que habrá negociación, pero el hecho de que se trata de temas y leyes tan diversas, hace difícil la movilización social (como la observada en el caso del INE o en la defensa del derecho de minorías y equidad sustantiva en la reforma al TEPJF) en pos de una causa específica, y para el Presidente, la defensa la inicia con el supuesto combate a la corrupción y la impunidad, que dicho sea de paso, sigue siendo su lema de gobierno.



Educación
LiveStreaming

Bachillerato | Licenciatura | Posgrado



Educación LiveStreaming
a un paso de ti,
elige tu universidad en:

www.educacionlivestreaming.com

Tienes el poder de elegir
una nueva forma
de aprender

100%
clases presenciales
con transmisión en vivo





Detrás de estas divertidas vacaciones hay más de 43,000 empresas.

LAS EMPRESAS GENERAN 8 DE CADA 10 EMPLEOS

vozelasempresas.org

Fuente: Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas



Consejo de la Comunicación

TANTO EN DEMANDA
COMO EN FABRICACIÓN

MÉXICO, CLAVE PARA SAMSUNG EN MERCADO DE TVS

Neo QLED 8K

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimm.com.mx

Samsung ha liderado por 17 años consecutivos el mercado global de televisores y para mantener esa posición México juega un papel importante, tanto por la demanda de los consumidores como por su papel en la manufactura de estos equipos.

Alejandro Jaritz, vicepresidente de Consumer Electronics Samsung México, explicó que los hábitos en el mercado de televisores del consumidor mexicano han cambiado.

"Anteriormente se manejaba una televisión por familia y lo que hemos logrado es poco a poco traer a los consumidores un dispositivo que se adecue a sus necesidades para diferentes zonas de su casa, por lo que hoy en día tener una sola televisión no es suficiente", detalló al platicar con **Excelsior**.

En el marco del lanzamiento de las nuevas series Neo QLED y OLED 2023 en el país, Jaritz agregó que los mexicanos también están buscando televisores premium, es decir, que ofrezcan nuevas capacidades tecnológicas.

Por ejemplo, Samsung es de las pocas marcas que ofrece conectividad con otros dispositivos de la compañía e incluso de otros competidores gracias a su plataforma.

Y LA MANUFACTURA

Jaritz agregó que México no sólo es importante para la marca por la demanda, también es clave por su ubicación y en la producción de televisores.

Esto porque Samsung tiene su planta más avanzada y grande de televisores en Tijuana, Baja California, que da servicio a Norteamérica, México y el resto de Latinoamérica, excepto por Brasil.

"Tijuana principalmente es para televisores y, por supuesto, estamos trayendo cada vez más producción a México y el nuevo lineal que estamos desarrollando también se va a producir ahí", comentó.

Añadió que Samsung también tiene una planta en Querétaro. Sin embargo, ésta se enfoca en línea blanca y también está aumentando su capacidad de producción para surtir al país y a Centroamérica.



La gente siempre va a buscar el valor agregado que podamos ofrecer en todos sus dispositivos."

ALEJANDRO JARITZ
VICEPRESIDENTE DE ELECTRÓNICA DE CONSUMO EN SAMSUNG MÉXICO

EN 2023

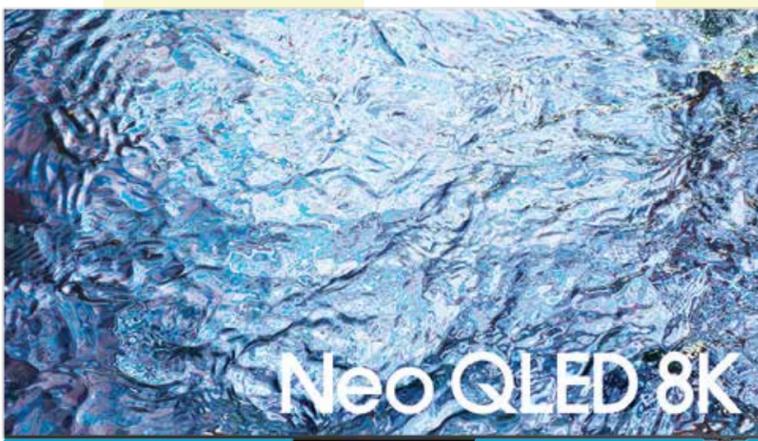
Para este año la compañía prevé que, pese a los factores macroeconómicos, la demanda de televisores, principalmente premium, se mantenga en el país gracias al valor agregado que ofrecen los productos de la marca.

De ahí que lanzarán la nueva gama Neo QLED 8K y 4K, que incluyen modelos de 43 a 85 pulgadas; así como la línea OLED 2023 que estará disponible en 55, 65 y un nuevo tamaño de 77 pulgadas.

Estos modelos se encuentran en preventa con descuentos exclusivos hasta el próximo 13 de abril.

¿QUÉ OFRECE

- Tecnología Quantum Matrix
- Es la primera pantalla del mundo que recibe la validación Pantone
- Procesador Neural Quantum 8K que utiliza 64 redes neuronales para escalar el contenido a 8K, sin importar el formato original del contenido
- Calibración inteligente para poder disfrutar imágenes más precisas
- Modo EyeComfort, que reduce automáticamente la luz azul
- Sonido cinematográfico con Dolby Atmos y OTS Pro
- La función Q-Symphony para usar una barra de sonido
- Adaptive Sound Pro, que ofrece una mejor calidad de audio
- Diseño Infinito que elimina las distracciones y One Connect que elimina el desorden de los cables
- Motion Xcelerator Turbo Pro ofrece mejoras de movimiento con una tasa de actualización de hasta 120 Hz para el gaming



HASTA
4
DISPOSITIVOS
Soporta con
entradas HDMI
2.1

4
CONTENIDOS
Se pueden ver
al mismo tiempo
con MultiView

PRECIOS INICIALES DESDE

\$15,999 MXN HASTA \$159,999 MXN

Fotos: Especial

ENTRE 2013 Y 2022 EN TELECOMUNICACIONES

El país obtiene inversiones por 900 mil mdp

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

Pese a que México mantiene un mercado de telecomunicaciones sano y que los competidores han ganado mercado, la autoridad reguladora no quitará el dedo del renglón en fortalecer la competencia, advirtió Javier Juárez, presidente en suplencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Durante su conferencia: Panorama 10 años después de la Reforma de Telecomunicaciones, ofrecida durante el foro Conecta México, organizado por Conecta-Latam, destacó que, gracias a la competencia, los entrantes

no sólo han crecido y ganado participación de mercado en forma significativa, sino que todos los jugadores, en su conjunto, entre 2013 y el 2022, han destinado 900 mil millones de pesos en inversiones, de las cuales, 700 mil millones de pesos se han aplicado para el desarrollo de infraestructura, misma que está dando paso a las redes y servicios de nueva generación.

Destacó que mientras tales inversiones fueron de 71 mil millones de pesos en 2013 (año de la reforma constitucional en telecomunicaciones), el monto preliminar reportado para 2022 fue de 120 mil millones de pesos.

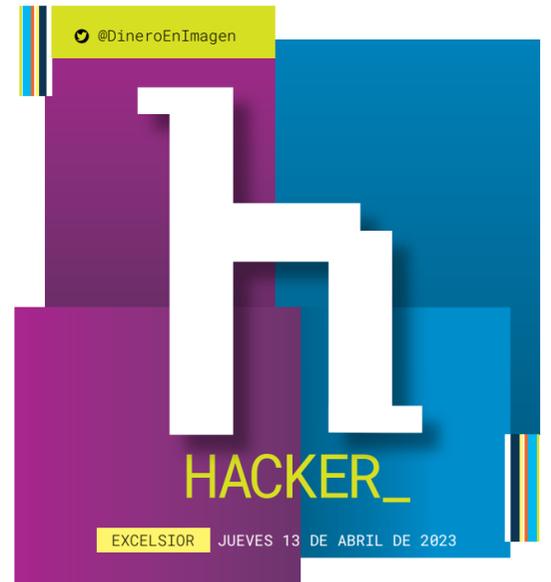


Foto: Karina Tejeda

Javier Juárez, presidente en suplencia del IFT.

Sin embargo, advirtió que, mientras por un lado la infraestructura en telecomunicaciones, al ser transversal, es vital para aprovechar las oportunidades que ha abierto la relocalización o *nearshoring*, por otro, en el costo del espectro, México es más caro que la media internacional.

Por ello dijo: "simplemente si tomáramos en cuenta los puros derechos anuales, México ya es poco competitivo o más caro que el resto de los países. Ya no digamos lo que pueden ofrecer pagar como parte de la licitación, los puros derechos ya le restan competitividad a México desde hace años".



TE DICEN QUE GANARÁS UNA TARJETA DE SHEIN

Alerta: estafa en Instagram que busca robar tus datos

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimm.com.mx

Los piratas informáticos siempre están buscando nuevas formas de atraer más víctimas y han encontrado que las redes sociales son útiles para realizar estafas, por eso los internautas deben estar alertas.

Los investigadores de Avast detectaron una nueva estafa dirigida a usuarios de Instagram de diferentes países como Reino Unido, Australia, Francia, España, Polonia y, más recientemente, México.

De acuerdo con Luis Corrons, especialista de seguridad en Avast, los cibercriminales realizan un comentario en la publicación de un usuario en el que felicita a la posible víctima, porque es uno de los "afortunados seleccionados" para recibir una tarjeta de regalo de Shein.

También ofrecen al usuario un enlace a su perfil de Instagram y, al final, mencionan una larga lista de perfiles de Instagram a los que se les etiqueta para que se conviertan en víctimas de este fraude.

El equipo de Avast encontró que, si la persona cae y accede a la liga colocada para obtener el premio, se le solicita información personal entre la que destaca datos bancarios, nombre completo y teléfono.

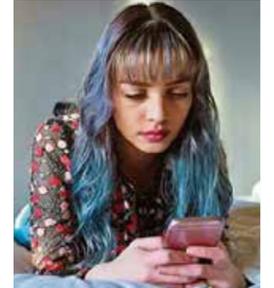
Para y den dicha información, los delincuentes

pusieron un límite de tiempo para que respondan las preguntas y puedan obtener la tarjeta de regalo.

Una vez que la víctima respondió a cada una de las preguntas, presuntamente se comprueban sus respuestas y se pasa a la estafa.

Esto último porque la víctima espera una tarjeta de regalo, pero realmente fue suscrito a un servicio del que no tiene conocimiento.

Por ejemplo, en Australia se le inscribe a un servicio que le cobra dos dólares australianos más 69 dólares cada dos semanas.



Ten cuidado, no serás un afortunado en ganar una tarjeta de regalo.



Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener, a más tardar el día 27 de abril de 2023, su tarjeta de admisión en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad (DRB Abogados) ubicadas en Bosque de Alisos No. 45-A, Tercer Piso, Edificio Arcos Oriente, Colonia Bosques de las Lomas, 05120 Ciudad de México, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Teléfono + (52) 5552571888, la cual será expedida a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y a los listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Fotos: Especial

pochteca
GRUPO POCHTECA, S.A.B. DE C.V.
PRIMER CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décimo Tercera de los Estatutos Sociales de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), por los Artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de acuerdo con las Resoluciones Unánimes adoptadas conjuntamente por los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la **Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas** que tendrá lugar el día 28 de abril de 2023, a las 13:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Manuel Reyes Heramendi No. 6, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850 Ciudad de México, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del Director General y con base en éste el del Consejo de Administración, para los efectos del Artículo 28 fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores y del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las operaciones y resultados del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2022 y los Estados Financieros dictaminados de la Sociedad a dicha fecha, así como el reporte a que se refiere la Fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- II. Presentación del reporte anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- III. Proposición y resolución respecto de la aplicación de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
- IV. Designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, propietarios y suplentes, Secretario y Prosecretario, así como de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- V. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, así como para las personas que integren el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- VI. Determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad.
- VII. Informe anual del Consejo de Administración respecto de la adopción o modificación a las Políticas en materia de Adquisición de Acciones Propias de la Sociedad y sobre los acuerdos de dicho órgano social en relación con la compra y/o colocación de acciones propias.
- VIII. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener, a más tardar el día 27 de abril de 2023, su tarjeta de admisión en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad (DRB Abogados) ubicadas en Bosque de Alisos No. 45-A, Tercer Piso, Edificio Arcos Oriente, Colonia Bosques de las Lomas, 05120 Ciudad de México, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Teléfono + (52) 5552571888, la cual será expedida a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y a los listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderados que podrán acreditar su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos, poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad en términos del artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los Accionistas, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representantes.

El depósito de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de las mismas, así como la distribución de los formularios de poder para representantes de Accionistas y la entrega de tarjetas de admisión a la Asamblea, deberá tramitarse de las 10:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 27 de abril de 2023.

Considerando las actuales circunstancias derivadas de la pandemia por el virus COVID-19, todos los trámites para la obtención de las tarjetas de admisión a la Asamblea, así como la expedición de las mismas, podrán realizarse por correo electrónico dirigido a: Leticia Delgado Hernández ldelgado@drb.com.mx; Macarena González Bueyes mgonzalez@drb.com.mx y Paola García González Aréchaga pgarcia@drb.com.mx; (favor de incluir a todos y cada uno de dichos destinatarios en todas las comunicaciones).

A toda solicitud de expedición de tarjeta de admisión a la Asamblea deberán de acompañarse los documentos que ordinariamente se requieren para la expedición de las mismas (constancias expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, así como el apoderamiento de representantes).

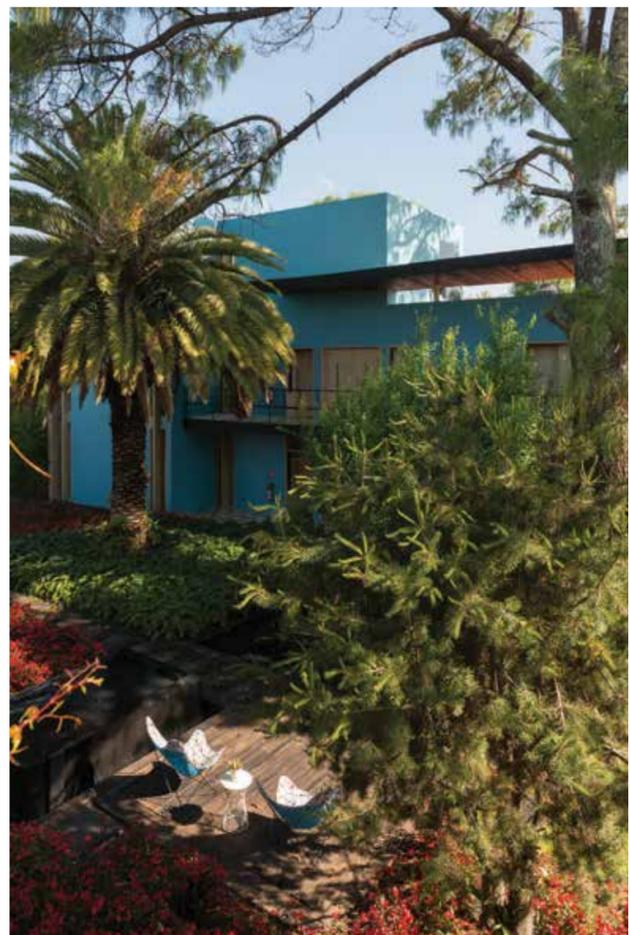
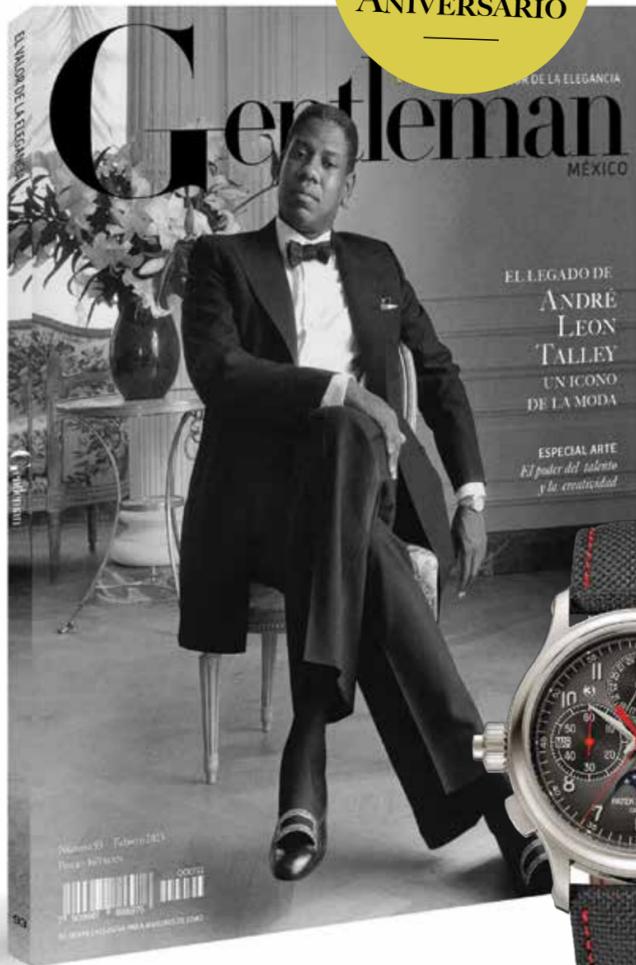
Para mayor información contacte a la Secretaría del Consejo de Administración al + (52) 5552571888.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023.

Lic. Juan Pablo del Río Benítez
Secretario no miembro del Consejo de Administración

LO MEJOR DE *GENTLEMAN* ESTÁ EN LA RED

10°
ANIVERSARIO



GENTLEMAN 10° ANIVERSARIO.

Celebramos la creatividad.

Especial Arte: grandes artistas, subastas, exposiciones.
Las mejores colecciones corporativas.

André Leon Talley: un icono de la moda.

Restaurantes de CDMX: ¿Qué es lo más nuevo?

Grandes viajes de invierno: Maldivas, destino el paraíso.

Nuevos autos para una nueva era: vivir el paisaje.

Lo mejor de la red está en Gentleman

gentleman.excelsior.com.mx



GentlemanMéxico



gentlemanmexico